UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 05-2.019
"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, DRENAJE Y ENTUBAMIENTO CONTINUACION DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE CAMINO A BARRERO GUASU" ID Nº 364.436

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los veinte dias del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Abog. Sixto Gaona, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Cambyreta, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: Ing. Marizol Gallas, Asesora de la UOC: y la Lic. Gladis Estela Pereira Rieve, Directora de Gabinete, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 05/2019 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, DRENAJE Y ENTUBAMIENTO CONTINUACION DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE CAMINO A BARRERO GUASU", ID Nº 364.436.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 302/2019 se aprueba la creación del PAC con ID Nº 364.436 para la CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, DRENAJE Y ENTUBAMIENTO CONTINUACION DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE CAMINO A BARRERO GUASU, por Gs. 340.200.000.

Por Resolución nº 303/2019 de fecha cinco de abril de dos mil diecinueve se aprueba el permiso de construcción y planos para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, DRENAJE Y ENTUBAMIENTO CONTINUACION DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE CAMINO A BARRERO GUASU. ID Nº 364.436.

Por Resolución Nº 351/2019 se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, DRENAJE Y ENTUBAMIENTO CONTINUACION DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE CAMINO A BARRERO GUASU. ID Nº 364.436.

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el veintitres de abril de dos mil diecinueve, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día siete de mayo de dos mil diecinueve.

El precio estimado para el presente proceso fue de GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA MIL (Gs. 340.190.000).

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, donde consta la lista de documentos sustanciales presentados por los oferentes y el monto de las ofertas presentadas según se resume en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS del Arq. JAIME BECZKO	Gs. 285.706.500
2.	GLV CONSTRUCCIONES de Omar D. Valdez Acosta	Gs. 299.367.200
3.	LOS ANDES INGENIERIA SRL	Gs. 315.649.424
4.	JL Y COMPAÑÍA SRL	Gs. 320.632.500

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03, y el certificado de origen y empleo nacional.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	GLV CONSTRUCCIONES	LOS ANDES INGENIERIA SRL	JL COMPANIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 90 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	No Aplica	No Aplica	Presentó	Presentó
5	Constitución de Sociedad y poder del Representante	No Aplica	No Aplica	Presentó	Presentó

MARGEN DE PREFERENCIA

Todos los oferentes presentaron el certificado de origen y empleo nacional.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES PRESENTADOS

Se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Documentos de Carácter Formal ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
Formulario nº 1 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 6 Facturación Anual media en construcción	Presentó

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marcela Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Caballero Velázquez
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

Documentos de Carácter Formal ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
Formulario nº 7 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 8 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	Presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Formulario nº 12 Compromisos contractuales vigentes	Presentó
Formulario nº 14 Declaración Jurada	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Copia de patente municipal	Presentó
Constancia de no ser funcionario Público del firmante de la oferta y de los representantes legales.	Presentó
Copia de Balance General de los últimos tres ejercicios fiscales vencidos (2016-2017-2018)	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la Renta últimos tres años (2016-2018)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares	Presentó
Curriculum del Residentes de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público, patente profesional, título universitario.)	Presentó
Curriculum del Jefe de obras, adjuntado al mismo los siguientes documentos (constancia de no ser funcionario público.)	Presentó
Copia legible de los documentos que acrediten la propiedad de los equipos indicados en el formulario nº 10. Como así también copia de patente municipal de los vehículos	Presentó
Constancia de visita a la zona de obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecucion de obras	Presentó

EVALUACION

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos dos años (2018-2.015)
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 10,69 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,08; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

El oferente con su Balance del último año cerrado demuestra contar con activos líquidos por mas del diez por ciento del monto de su oferta, por lo tanto cumple.

Lic. Gladis E. Pereira
Dirección de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Inés Marizal Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Abog. Sixto Gaona Valenzuela
Asesor Jurídico
Municipalidad de Cambyretá

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS: El oferente demuestra haber generado durante los mejores diez últimos años en promedio un volumen anual de facturación mayor al monto de la oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS: El oferente demuestra mediante más de un contrato, haber ejecutado obras similares.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: El oferente demuestra contar con un Arquitecto tal como se requiere en el pliego.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar el contrato.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS: Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 411/2018. Se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado en el item 1.5 cordón escondido de hormigón, sin embargo por la cantidad total de dicho item no incide en el monto total.

REQUERIMIENTOS ADICIONALES: El oferente declara conocer el lugar de las obras y demuestra que podrá ejecutar la obra en el plazo exigido en el pliego. El oferente no demuestra tener obras en ejecución.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-05-2.015 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDON CUNETA, DRENAJE Y ENTUBAMIENTO CONTINUACION DE LA CALLE 29 DE SEPTIEMBRE CAMINO A BARRERO GUASU" ID Nº 364.436, a la firma **ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS** con RUC Nº 510052-6, del ARQ. JAIME BECZKO con CI Nº 510.052 por **(Gs. 285.706.500) GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día veinte de mayo de dos mil diecinueve firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladis Pereira
Directora de Gabinete

Abog. Sixto Gaona
Asesor Jurídico

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC